

# Notas y recomendaciones sobre la Palmera Canaria (Phoenix Canariensis).

*Francisco J. Rodríguez Riutort*

En nuestros viveros, desde hace varios años, se vienen produciendo, grandes cantidades de estas plantas, cuyo destino principal, es, la donación a las instituciones públicas.

Nuestra palmera, se hibrida fácilmente, con la palmera datilera (*Phoenix dactylífera*), por este motivo seleccionamos la semilla de ejemplares aislados, con objeto de que las nuevas plantas, sean lo más puras posibles.

La palmera o palma, que da nombre a nuestra capital y, ha sido elegida como símbolo vegetal del nuestro archipiélago, en los últimos años, ha alcanzado una gran popularidad, tomando un gran auge, las plantaciones de las mismas, bien cómo ejemplares aislados, o bien formando palmerales o avenidas. Por todo esto, es por lo que nos disponemos a dar una serie de recomendaciones para su plantación y cuidados posteriores.

En primer lugar, hay que tener en cuenta la zona donde se va a realizar la plantación:

- **Cerca del mar:** No es el lugar adecuado.
- **Borde de carreteras:** Debemos separarnos del borde 5 metros y, no plantarla en curvas. La separación entre palmeras, no debe ser nunca inferior a 6 metros.
- **Parques y jardines:** Hay que protegerlas con vallas hasta que crezcan, para que, las personas, no puedan dañarse con sus púas.
- **Agrupaciones de palmeras (palmerales):** Se plantan de manera irregular, a una distancia entre ellas no inferior a 4 metros.

En segundo lugar, tendremos en cuenta, el hoyo donde la palmera va a ubicarse.

Esto, dependerá del cepellón (conjunto de raíces con tierra) de la planta. como norma general, para palmeras de hasta 2 metros de altura, debemos abrir un hoyo de 1' 20 metros de profundidad por 0'8-1 metro de ancho. La tierra, la analizaremos y, en caso de que sea de mala calidad, la mezclaremos con la adecuada, para esto, utilizaremos del montón que sacamos, la mitad de la tierra. Aprovecharemos para estercolar y abonar, si la tierra es pobre, según los análisis.

Luego, colocaremos la palmera en el hoyo, procurando que no queden las raíces fuera ni, muy enterrada. El hoyo, debe quedar deprimido, con el fin de evitar que la poceta se rompa al regar, a no ser, que se vaya a utilizar goteo.

A continuación, damos un buen riego, el cual, se repetirá cada diez días, sobre

todo si es en la época de verano.

Un tema controvertido, es la **poda de palmeras**. Desde siempre, se le han venido cortando hojas para utilizarlas como comida para los animales, sombrajos, etc. Se sabe que las hojas, le sirven a la planta principalmente como fábrica de alimentos, y reducir el número de las mismas, le perjudicaría.

Pero no por ello, vamos a obviar esta problemática y, para esto, daremos unas notas de como debemos afrontar este tema.

Empezaremos por decir que, la palmera canaria, al igual que otras especies, está protegida por nuestras leyes.

Distinguiremos los llamados palmerales naturales de los caminos y calles plantados por el hombre.

En cuanto a los palmerales naturales, bien sean de dominio público, o bien, situados en terrenos particulares, lo único que tenemos que hacer, es limpiar el suelo alrededor de la palmera de toda la maleza y hojas secas que se encuentre en él, de esta manera, reduciremos, con la llegada del verano, las posibilidades de incendios.

Ahora bien, si se trata de palmeras que por estar situadas cerca de las vías



*La limpieza de nuestros palmerales: una costumbre y un arte de nuestro pueblo.*

públicas, o en paseos de parques, plazas, etc., y la caída de las hojas secas, pudiera resultar un peligro para las personas, entonces, no nos queda más remedio que estudiar cada caso. Normalmente, estas palmeras, han sido plantadas por el hombre y, la mayoría de las veces, no se ha tenido en cuenta que, la planta, necesita un espacio para desarrollarse.

Como norma general, diremos que, debemos quitar aquellas hojas secas que, están a punto de caer y, hacerlo por rueda de hojas, para que la palmera quede compensada.

Si las hojas están verdes, pero han sido dañadas en la nervadura central (raquis), entonces, no queda más remedio que cortar estas hojas.

Si abusamos de la poda, aparte de debilitar a la planta, perderemos esa bella forma de la palmera y, la dejaremos como una lechuga, solo porque pensamos que, estaremos más tiempo sin tener que volver a podarla. Esto, no es así en absoluto, pues la palmera, si la podemos mucho, enseguida vuelve a bajar las hojas erectas, con el consiguiente daño y esfuerzo para la planta.

Otro apartado a tener en cuenta, es la cantidad de agua que la palmera necesita. En contra de lo que popularmente se piensa sobre que la palmera, no necesita

agua, la realidad, es que, aunque es una planta que resiste la sequía, si le reducimos drásticamente el agua, que estaba acostumbrada a recibir, lo notará en el momento, secando sus hojas y, deteniendo el crecimiento. La prueba de esto, la tenemos en que, su hábitat natural, son los fondos de los barrancos y laderas, por donde discurren aguas subterráneas y que, en aquellas fincas que se han dejado de cultivar y, reciben poca agua de lluvia, las palmeras existentes con más de 20 años de edad, que vivían del agua que les pasaba cerca, terminan muriéndose. Una cosa está clara, a mayor cantidad de agua, su crecimiento se ve aumentado, con notable diferencia de las que reciben un menor aporte hídrico.

Por otro lado, tenemos que decir que, la palmera canaria, no es muy exigente en cuanto a la calidad del agua de riego. Hoy, se está utilizando, con aparentes buenos resultados, aguas procedentes de depuradoras, en los riegos de jardines y palmeras, aunque la calidad del agua depurada, dependerá mucho de las sales y contenidos de metales que entran en la depuradora.



*Ejemplares de Phoenix Canariensis en un rincón de nuestra isla.*

En el Departamento de Jardinería, además de los trabajos que le son propios, se llevan a cabo proyectos en combinación con el INEM:

Actualmente tenemos en marcha dos proyectos, para los cuales se contrató personal seleccionado entre personas del paro:

#### **Dichos proyectos son:**

Limpieza y poda de palmeras en caminos de Gran Canaria.

Producción y recuperación de plantas autóctonas.

Ambos proyectos, comenzaron el día 2 de Noviembre de 1.993 y tienen una duración de seis meses, habiéndose contratado un oficial de 1º y 11 peones agrícolas para cada uno de los proyectos.

Con el primer proyecto pretendemos realizar actuaciones de limpieza en los palmerales de la isla que se encuentren en estado de abandono, pretendiendo paliar en lo posible los riesgos que ello conlleve, actuando además en aquellas palmeras que representen un peligro por estar junto a las vías y caminos Insulares, además de verificar el estado sanitario de nuestra palmera canaria.

Todo ello se hará con la colaboración de los Ayuntamientos.

El segundo proyecto, consiste en tratar de recuperar, una zona de la costa norte. Para ello pretendemos reproducir plantas autóctonas, propias de la zona, para su posterior repoblación.